

EL IRIS

Núm. 5.007

DIARIO CATÓLICO

Año XVII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.^o Quadredo, 49. — Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) martes 24 de Diciembre de 1929

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Declaración de los Emmos. y Rvmos. Sres. Cardenales. excellentísimos Sres. Arzobispos e Ilmos. Sres. Obispos de España, al Clero y Fieles de sus Diócesis, sobre la propiedad artística de la Iglesia española.

(Conclusión)

Por no citar innumerables Reglamentos, Circulares y documentos pastorales de Prelados, encaminados a la conservación de la riqueza artística de nuestras iglesias, será suficiente aducir como prueba de la vigilancia de la Iglesia en la conservación de su Tesoro artístico en España, las Circulares de la Nunciatura Apostólica de 11 Abril de 1911, de 21 de Julio de 1914 y de 8 de Abril del 1922, publicados en los Boletines todos eclesiásticos de nuestra Patria.

Para que se vea que no necesita la Iglesia de estímulos en asunto que tanto le interesa, baste recordar que en las normas dadas por la Nunciatura en 1914, aprobadas expresamente por S. S. Pío X de feliz memoria, se establecía:

«3.º—Si para remediar necesidades perentorias fuera preciso vender o conmutar alguno de esos objetos, la venta o conmutación no podrá efectuarse sino con el previo permiso escrito de la competente Autoridad eclesiástica, la cual no lo dará sin previa garantía de que no ha de ser exportado a territorios extranjeros.

«4.º—Ni en los indicados objetos ni en los edificios eclesiásticos se practicarán restauraciones sin dictamen de personas peritas y sin la seguridad de acertada ejecución.

«5.º—Los Rectores y administradores de edificios eclesiásticos harán exacto inventario de todos los objetos preciosos y documentos históricos confiados a su cuidado y remitirán copia de él a sus respectivos Prelados.

«6.º—Como los Archivos Capitulares y aun Parroquiales poseen códices y documentos importantes, se facilitará en lo posible su estudio, pero siempre con las debidas cautela y precauciones.

«A fin de que todos los eclesiásticos se encuentren en las mejores condiciones de apreciar el valor de los tesoros confiados a su custodia, encarecemos la conveniencia de iniciarles en los estudios de Arqueología y Paleografía, como se hace ya con gran provecho en varios Seminarios.

«Encarecemos también a los Sacerdotes que, después del escrupuloso ejercicio de su sagrado Ministerio, dediquen parte de su tiempo libre y de su actividad al estudio de las curiosidades históricas y artísticas de sus Templos y Archivos y transmitan oportunamente sus hallazgos y observaciones a las respectivas Curias episcopales para que, salvados del olvido peligroso con su publicación en memorias, folletos y Boletines diocesanos, contribuyan al incremento de la cultura nacional.»

Con cuanta justicia se daba por terminada aquella Circular de la Nunciatura Apostólica con estas palabras que, más que augurio o deseo, expresan una realidad consoladora:

«De esta manera, el Clero español, tan celoso como patriota, a los insignes méritos que tiene contraídos para con su amado pueblo, añadirá el de concurrir al progreso histórico y artístico y se hará cada día más acreedor a la estimación y afecto de sus conciudadanos y de cuantos en el mundo se precian de ilustrados para gloria de Dios, honra de la Iglesia y lustre de la nobilísima Nación española.»

Toledo, 28 de Noviembre de 1929.

† PEDRO, Cardenal SEGURA Y SAENZ, Arzobispo de Toledo.—
† FRANCISCO, Card. VIDAL Y BARRAQUER, Arzobispo de Tarrago-

na.—† EUSTAQUIO, Card. ILUJAIN Y ESTEBAN, Arzobispo de Sevilla.—† VICENTE, Card. CASANOVA Y MARZOL, Arzobispo de Granada.—† REMIGIO, Arzobispo de Valladolid.—† PRUDENCIO, Arzobispo de Valencia.—† RIGOBERTO, Arzobispo de Zaragoza.—† FR. ZACARÍAS, Arzobispo de Santiago de Compostela.—† MANUEL, Arzobispo de Burgos.—† VICENTE, Obispo de Cartagena.—† JUAN, Obispo de Menorca.—† JUAN, Obispo de Teruel.—† JUAN, Obispo de Mondoñedo.—† FR. LUIS, Obispo de Segorbe.—† ADOLFO, Obispo de Córdoba.—† MANUEL, Obispo de Jaén.—† JOSÉ, Obispo de León.—† ANTONIO, Obispo de Astorga.—† JOSÉ, Obispo de Barcelona.—† LEOPOLDO, Obispo de Madrid.—† FRANCISCO, Obispo de Orihuela.—† JUAN, Obispo de Oviedo.—† MANUEL, Obispo de Málaga.—† EUSTAQUIO, Obispo de Sigüenza.—† MATEO, Obispo de Vitoria.—† MARCIAL, Obispo de Cádiz.—† ENRIQUE, Obispo de Avila.—† VALENTIN, Obispo de Solsona.—† JUSTINO, Obispo de Urgel.—† MIGUEL, Obispo de Osma.—† RAMÓN, Obispo de Sión, A. A. de Badajoz.—† FRANCISCO, Obispo de Salamanca.—† FIDEL, Obispo de Calahorra.—† FR. MATEO, Obispo de Huesca.—† CRUZ, Obispo de Cuenca.—† FLORENCIO, Obispo de Orense.—† FR. BERNARDO, Obispo de Almería.—† JUSTO, Obispo de Plasencia.—† MIGUEL, Obispo de Canarias.—† NARCISO, Obispo de Ciudad Real, Prior de las Ordenes Militares.—† RAFAEL, Obispo de Lugo.—† FELIX, Obispo de Tortosa.—† FR. ALBINO, Obispo de Tenerife.—† AGUSTIN, Obispo de Palencia.—† MANUEL, Obispo de Guadix.—† JOSÉ, Obispo de Gerona.—† JUAN, Obispo de Jaca.—† MANUEL, Obispo de Lérida.—† JUAN, Obispo de Vich.—† ISIDRO, Obispo de Tarazona.—† SALVIO, A. A. de Ibiza.—† NICANOR, A. A. de Barbastro.—† DIONISIO, Obispo de Coria.—† TOMÁS, Obispo de Pamplona.—† JOSÉ, Obispo de Santander.—† MANUEL, Obispo de Zamora.—† LUCIANO, Obispo de Segovia.—† MANUEL, A. A. de Ciudad Rodrigo.—† EL VICARIO CAPITULAR DE MALLORCA.—† EL VICARIO CAPITULAR DE TUY, (SS. VV.)

(Del «Boletín Oficial de este Obispado».)

Estampas clásicas

Nochebuena y Navidad

Ha llegado la víspera de las Navidades, lector amigo. Esta noche la humanidad celebrará la clásica Nochebuena, otra Nochebuena en el curso de la vida. Otro año que hemos visto pasar, con su uniformidad característica: floración en la primavera, plenitud en el estío, deshojamiento en el otoño, desnudez y frío en el invierno, que apenas comenzó. Ya llegamos al fin del año 1929; quedan unas pocas hojas prendidas en el almanaque; las otras las fuimos desprendiendo, una a una, al amanecer de cada día, como hojas de un libro que más hemos de leer. Pronto muy pronto, otro almanaque pletórico ocupará el lugar de este que queda

vacío, apuntando un año más. Y como este, iremos desprendiendo hoja tras hoja, al amanecer de cada día, con esa sutil melancolía de ver que los días pasan raudos y fugaces, en vuelo de alondras fugitivas.

El año de 1929 toca a su fin. Y antes de que advenga el que le sigue en el almanaque del tiempo, hagamos el recuento de las impresiones que guardamos del que va a decirnos su despidio; conservemos en sitio tibio—en el corazón—las sensaciones gratas experimentadas, para que sean recuerdos amables cuando nuestra vida se nutra de recuerdos; pensemos en la satisfacción que nos dieron las buenas acciones realizadas, y que ello sea estímulo eficaz a ensancharlas durante el año que en breve apuntará, que la vida es fugaz y efímera,

y debemos emplear nuestras energías en sembrar plantas provechosas entre la humanidad, para vestir de agrado nuestro paso efímero sobre la tierra, con la mirada puesta en las cumbres lumínicas de la bondad.

Esta noche es Nochebuena, lector. La humanidad toda testeará de nuevo la Natividad de Jesucristo, Rey de la tierra y de los hombres, de las almas de los hombres. Todos, grandes y pequeños, nobles y plebeyos, celebraremos, cada cual a su modo, esta festividad grata, la más familiar de todas. En estos días lanzaremos lejos penas y contratiempos; para sentir solo una alegría íntima, que la desazón no empareja con el gozo universal de estas fiestas familiares y cumbreñas. Sacaremos del estante el programa con que celebramos Nochebuena y las Navidades el pasado año, y él nos embellecerá estos días de fulgor mesiánico, en que honramos a Jesús en su candor de recién nacido. Y haremos un esfuerzo para que sea mayor el programa celebrativo, que no podríamos menos de sentirnos muy desgraciados si no pudieramos rodearnos de las notas festivas de Navidad.

Han desfilado ya ante nosotros las clásicas manadas de pavos, con su «glu glu» gimiente, seguidos de las turbas de chicos que en ello hallan el mayor solaz; muchos hogares han hecho su aprovisionamiento, y han sentido la satisfacción del festín próximo.

Han desfilado ya ante nosotros los números premiados en el tradicional sorteo de Navidad, y hemos acariciado un momento el contento de los agraciados por la suerte, en nuestra decepción de relegados indefinidamente. ¿Seremos afortunados el año próximo en este azar de la vida? Este año han escaseado insolitamente las participaciones de lotería, y hemos visto reducirse la ya reducida participación en nuestra ciudad, siendo contados los billetes que podían llevarnos alguna partícula de suerte. La afluencia de extranjeros a Barcelona con motivo de la Exposición, ha absorbido los billetes.

Han desfilado ante nosotros, acondicionados en los escaparates, los clásicos turronecillos «nadalencs», uno de los matices más sugestivos de las Navidades, y esos han ido a aristocratizar nuestras mesas en estos días, emparejados con los vinos dulces.

¡Nochebuena! Sólo para todos, incluso para los más infelices. Que todos sean venturosos en esta víspera emotiva e íntima, apuntando

satisfacción en su libro de notas amables. Haz que se sientan felices, que celebren enajenados de dicha estas joroadas de alegría y jolgorio sanos, hasta las más desgraciados, los que acaso no puedan procurarse otra expansión que la de saberse «como todos», a las doce del día de Navidad, de ese día que nos han deseado feliz y alegre nuestros hijos y nuestros nietos, el sereno, el carterero, el portador de

telegramas y tantos que nos rodean familiarmente en nuestras perspectivas.

¡Felices Navidades te desea, lector amigo, quien de vez en cuando ha distraído tu atención para que pasaras tus ojos por sus impresiones sencillas, escritas para procurarte una distracción que quiso ser más amena de lo que fué...!

PEDRO ESTEVA SANCHO.

Nochebuena, 1929.

NOTICIAS

Locales

Felicitación.

Con motivo de las presentes Navidades, felicitamos con el mayor afecto al Excmo. y Rdo. Prelado diocesano, al Ilmo. y Rdo. señor Obispo Coadjutor, a las dignísimas Autoridades locales y superiores de la isla, a nuestros suscriptores, lectores y amigos y para todos pedimos bienestar y felicidades con abundancia de bendiciones celestiales.

Cámara de Propiedad Rústica de Baleares.

El domingo último tuvo lugar en todos los Ayuntamientos de Baleares, la votación para designar tres candidatos por cada partido judicial.

En Menorca hubo nutrida votación sobretodo en Mahón y en Ciudadela. Tomaron parte cerca de trescientos propietarios.

Fueron elegidos por nuestra isla, sin oposición alguna, los tres candidatos propuestos, Excmo. señor Marqués de Menas Albas, don Juan de Vidal Olivar y don Julio de Olives Feliu, a quienes felicitamos por el nombramiento, que conceptuamos muy acertado.

Boletín.

Hemos recibido el boletín mensual de la Unión Comercial e Industrial de Menorca, correspondiente al mes de Noviembre.

Agradecemos el ejemplar recibido.

Buenas Fiestas.

La Estudiantina, Presidente, Maestro, Coro y músicos de la Banda Salesiana felicitan a Ciudadela entera las próximas Pascuas de Navidad, y le quedan agradecidos de antemano a la buena acogida que esperan sabrá dispensarles, durante la ejecución de su programa festivo que brindará al público esta tarde de la clásica Nochebuena; para lo cual saldrá la estudiantina, compuesta de nutridos músicos y cantores, a la una de la misma.

Misa.

Mañana, a las siete, en el altar

del Milagroso Niño Jesús de Praga de la iglesia de S. Agustín se dirá la Misa mensual que será aplicada por las intenciones de las familias asociadas a la Visita Domiciliaria.

En el Colegio Salesiano.

Mañana, a las nueve de la noche, con motivo de celebrarse la Fiesta de Navidad, la Sección de Cultura, que obtuvo con su debut un resonante y merecido éxito, ofrecerá a sus amigos y admiradores el estreno del emocionante y estupendo drama en tres actos y en prosa

EL POBRE IDIOTA

según la revisión y arreglo de nuestro compañero de redacción don Andrés Casanovas.

La interpretación del mismo corre a cargo de los Sres. Lorenzo Mercadal, José Allés, Sebastián Mercadal, Andrés Galmés, Martín Pons y el citado Casanovas.

La obra está servida con toda propiedad, estrenándose decorado nuevo original del Sr. Mesquida.

Es innecesario añadir que esta segunda velada literaria de la temporada actual será un resonante triunfo más para los trabajadores jóvenes de la Sección de Cultura.

Jueves Eucarístico.

El próximo jueves, día 26, la iglesia de S. Miguel será visitada, a las seis de la tarde, por las Marias de los Sagrarios en corporación, para prestar homenaje de amor y reparación a Jesús Sacramentado.

La Misa de Comunión será a las seis y media de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

El Sr. Aunós

visita el local de

«Los Previsores del Porvenir».

El Ministro del Trabajo, señor Aunós, estuvo en el local de «Los Previsores del Porvenir», acompañado del señor Madariaga.

A la puerta del edificio esperaban al Ministro el Presidente, Consejeros, señor Francos Rodríguez y otros, como representantes de Estado en dicha Entidad.

El Ministro y sus acompañantes recorrieron las distintas dependencias de que consta sirviéndose, a continuación, un lunch.

En la Casa de Consejos se reunieron después pronunciándose discursos alusivos, por los señores Francos Rodríguez y Conde de Vallengano. Este propuso que se pidie-

se la Medalla del Trabajo para el Presidente del Consejo de Administración y para el socio fundador núm. 1.

El Ministro prometió atender las peticiones formuladas.

SANTORAL

Miércoles, 25.—**La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.**

Jueves, 26.—Stos. Esteban protomartir, Marino y Dionisio papa y confesor.—*Se abren las velaciones.*

Viernes, 27.—Santos Juan apóstol y Teodoro.

Día 27.—Sol sale a las 7'7 pónese a las 4'30.—Luna sale a las 12'4 pónese a las 12'59.

CULTOS

Martes, 24.—Vigilia de Navidad.

En la Sta. I. Catedral: Esta tarde, a las 2 y media, canto de Vísperas y Completas. Por la noche, a las 9 y media, canto solemne de Maitines. A las 12, Misa solemne en la que oficiará de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor. Después de la Misa, canto de Laudes.

En Santa Clara: Esta noche, a las 11, canto de Maitines; a las 12 Misa solemne.

En Maria Auxiliadora: Esta tarde, a las 6, terminación de la Novena del Niño Jesús, con plática por el Rdo. P. Director del Colegio. A media noche Misa cantada.

Miércoles, 25.—**La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.**

En la Sta. I. Catedral: A las 7, canto de Prima y Misa solemne. A las 10 Misa cantada. Por la tarde, a las 3, canto de Vísperas y Completas.

En San Francisco: A las 10 menos cuarto, Misa conventual.

En San Agustín: Por la tarde, a las 5, continúa el ejercicio de la Hora-Santa, durante la cual se practicará el Octavario del Niño Jesús.

Jueves, 26.—Festividad de San Esteban.

En la Sta. I. Catedral: A las 10, Misa solemne, con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor, en la que predicará el Muy Ilre. Dr. D. Guillermo Capó, Canónigo Magistral. Por la tarde, a las 3, canto de Vísperas y Completas.

En San Francisco: A las 9 y media, canto de Tercia y Misa conventual.

Horario de Misas en las distintas iglesias de esta Ciudad, en los días festivos.

Catedral, a las 5, 6, 7 y 8, y a las 10 la Mayor.

Rosario, a las 5 y media, 6 y media, 8 y media y 11 y media.

San Francisco, a las 6, 7, 8 y 9; a las 10 menos cuarto cantada.

San Agustín, a las 6, 6 y media, 7, 7 y media y 8.

Santa Clara, a las 7 menos cuarto y 8 y media.

Enseñanza, a las 7 y 8.

Salesianos, a las 6, 7 y media y 9 y cuarto.

Carmelitas a las 6 y media.

Hospital, a las 7.

San Miguel, a las 8.

San José, a las 8 y media.

San Juan Bautista, iglesia rural, a las 9.

En el oratorio público del predio «Es Turretó», todo el año a la salida del Sol.

NOTA OFICIOSA

JEFE DE GABINETE DE INFORMACIÓN Y CENSURA A DELEGADO DEL GOBIERNO.

Madrid 20 a las 23'55.

El empréstito interior de Bonos oro de Tesorería se ha cubierto con éxito incuestionable que atestigua en forma fehaciente el cada día más sólido prestigio del crédito que dentro y fuera merece el Estado español.

La operación se cerró a los tres cuartos de hora de abrirse las ventanillas en el Banco de España tanto en Madrid como en Bilbao y Barcelona. Del cupo de 150 millones reservados a la Banca privada solo se adjudican 111, habiéndose anulado importantes pedidos hechos por encima de esta cifra y el de 200 millones asignado al Banco de España queda absorbido íntegramente por las peticiones de entidades y particulares tanto españolas como extranjeras.

Nuestro primer establecimiento de crédito al asegurar sin comisión ni beneficio alguno el mencionado cupo de 100 millones de pesetas dió muestras del propósito de colaborar patrióticamente en la emisión y al cederlo con objeto de que no quedasen excluidos de ella los muchos particulares y entidades que querían suscribir procede con alteza de miras y para que el Banco de Emisión pueda poseer siquiera sea en modesta cifra un paquete de bonos oro a fin de que con ellos contribuya a la resolución del cambio y en tal sentido ha recabado del Consejo de las Minas de Almadén la anulación de su cuota que monta 10 millones de pesetas y que se traspa al Banco de España.

Parte considerable, quizá el 50 por ciento de la emisión ha sido suscrita por entidades y Bancos extranjeros. Otra gran parte es producto de la pig noración o venta de valores oro realizada por tenedores españoles. Ambas aportaciones determinan incorporación permanente de oro a la economía dineraria española siendo singularmente grata y saludable en la segunda su carácter de repatriación.

Aunque por la cifra no revistan especial relieve deben destacarse las suscripciones verificadas a base de metálico, esto es en monedas oro, que son múltiples y se han registrado en todos los rincones de la Península y hablan en alto elogio del patriotismo consciente de quienes las realizaron.

Durante el laborioso proceso preparatorio de la emisión los órganos financieros del Estado han podido contrastar como el Gobierno al fijar sus características se atuvo a las exigencias actuales del mercado bursátil sin incurrir en pecado por exceso que habría sido dañoso ni por defecto que hubiera resultado funesto.

El momento por encontrarse en fin de ejercicio y ser muy reciente una formidable baja en varias Bolsas era más bien adverso al éxito de la operación de la que sin duda por aquella causa se han retraído significados elementos de la Banca Internacional. Claro es que de haberla querido concertar previamente habría originado menos preocupaciones pero en cambio habría sido más onerosa y por descontado exterior por el procedimiento seguido.

La emisión sirve para dar fe de nuestra eficiencia crediticia resolviendo un problema que en uno u otro grado sintieron casi todos los pueblos europeos pero con la fórmula que casi ninguno de ellos pudo emplear.

Alguien, guiado naturalmente por ofuscaciones partidistas ha intentado

presentar como excesivamente generosa la operación. El Gobierno entiende que los alicientes ofrecidos al capital son los que parecían y la realidad ha demostrado ser precisos para atraer el dinero hoy muy solicitado en otras Bolsas por inversiones magníficamente reproductivas.

«The Financial News Información» y otras publicaciones financieras han dicho que apenas interesaba fuera de España el empréstito por existir otros valores más provechosos y lo propio manifestaron importantes casas al excusarse de acudir a la operación.

En definitiva el dinero cuesta lo que vale en el momento en que se pide y por eso el Gobierno que recientemente pudo emitir Deuda consolidada al cuatro y medio por ciento, ahora ha considerado necesario emitirla al seis y en cuanto a la otra ventaja innovadora, la exención de Derechos Reales, para atenuar su trascendencia fiscal ha de decirse que se trata de Bonos de corta vida que solo beneficiará a quienes los adquieran y depositen durante 1930 que tendrá ampliación a los Bonos adquiridos por empresas y compañías mientras éstas los mantengan en sus carteras y que en cuanto al resto de los valores de hecho tampoco será grande su alcance pues o que los nuevos bonos reemplazarán otros títulos que seguramente estaban depositados en el extranjero y por ello sustraídos al impuesto de que se trata.

No han faltado opiniones en favor de que se exportase oro para saldar los créditos de la intervención. El Gobierno respeta esta opinión pero piensa que nuestras reservas de metal amarillo deben conservarse intactas para el instante en que España cuenta con la moneda legalmente estable y sistema monetario de contextura mundial.

Como consecuencia de la operación de hoy nueve décimas partes de las pesetas adquiridas por el Comité de Cambio serán entregadas en calidad de anticipo a la Caja Ferroviaria que así no necesitará realizar ninguna emisión durante el próximo ejercicio y desde el 1.º de enero próximo se pagará en oro el 25 por ciento de los Derechos de Aduanas cuyo producto en cuanto exceda de la parte absorbida por las cargas de la nueva Deuda servirá para constituir una maniobra en divisas que en su día tendrá la debida aplicación.

Los valores públicos han manifestado en estos últimos días una tendencia firme que es esperar que se consolide por el propósito ya indicado de no verificar emisiones de Deuda en 1930.

El Gobierno en resumen se congratula del feliz suceso de la emisión de hoy que habrá de producir en España y fuera de España sensación de fortaleza económica ofreciendo a todos una paladina muestra de vigor y de fe en nuestro porvenir.

(De inserción obligatoria).

ZAPATEROS

Se necesitan buenos operarios para obra primera de señora. Trabajo todo el año.

Enviar muestra é indicar condiciones a
Zapatería Murlanch
D. Jaime 1.º 63.
ZARAGOZA

Nuestro servicio especial telegráfico

Labor gubernamental

Consejo.

Madrid, 24.—5'10

A las 7'10 comenzó el Consejo de Ministros.

El Marqués de Estella llegó a la Presidencia directamente de Toledo, con un gran ramo de flores.

El Ministro del Trabajo dijo que llevaba al Consejo el proyecto sobre emigración a Argel.

Referencias del Consejo.

Terminó el Consejo a las 10'10.

Al salir, el Marqués de Estella dijo que se había aprobado el viaje del Infante Don Fernando en representación del Rey a Italia, para asistir al casamiento del Príncipe Humberto, heredero de la Corona.

Le acompañarán un general ayudante del Rey, el Ministro plenipotenciario y ayudantes del Infante.

Añadió el Marqués de Estella que repasaron la R. O. de la Presidencia, que dictará el Ministro de Marina, sobre contratos con las compañías de navegación para sacar a concurso numerosas líneas.

Otros asuntos.

Según la nota facilitada, aprobóse también el tratado de amistad y de comercio con Chira.

Varios créditos extraordinarios para la creación de cursos de especialización para funcionarios de Hacienda.

Fué redactado nuevamente el artículo 410 del reglamento de pabellones y casas para militares, obligando a los capellanes destinados a Hospital Militar a residir en dichos establecimientos.

Ampliación.

En las bases del concurso para las líneas de navegación no recayó acuerdo.

El jueves reuniránse de nuevo los Ministros para conocer la ponencia definitiva de los Ministros de Marina y Fomento.

Los cursos de especialización de Hacienda serán dos, unos para funcionarios civiles y otros para militares y agregados y durarán hasta marzo.

Los aprobados tendrán derecho preferente para ocupar cargos en Hacienda.

De Roma

Romeros españoles.

El Pontífice recibió ayer al Obispo de Almería con los peregrinos españoles.

Pronunció el Papa un discurso muy afectuoso.

Enfólloa.

Ayer se promulgó la nueva Encíclica del Papa, en cuyo documento recuerda los acontecimientos del Año jubilar, felicítase por las manifestaciones de piedad a que dieron lugar las beatificaciones del presente año y anuncia la prórroga de su Jubileo sacerdotal hasta el 30 de junio de 1930.

Prensa Asociada.

EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD

El mejor regalo de Reyes

Una libreta de «Los Previsores del Porvenir» para sus hijos y familiares, proporcionándoles así una renta vitalicia, y de paso la mejor enseñanza en la práctica del Ahorro.

Pida informes al Representante de los asociados de esa localidad calle Isabel II.

¿QUEREIS VESTIR ELEGANTES?

Visitad al representante de la **SASTRERIA**

Rogelio Rotger Pons

MAHÓN

En esta ciudad don **Lorenzo Llorens León**
Virgen del Cárman, 28.

Estación Meteorológica de Bajel

Día 24.—A las ocho

Barómetro	762.5
Termómetro a la sombra.	15.6
Viento	Noroeste
Velocidad del mismo.	Bonancible
Estado del cielo	Casi cubierto
Estado del mar	Marejada
Lluvia en 24 horas	00 m.

Están para vender las casas números 3, 5 y 7 de la calle Alcántara.

Para informes de 4 a 5 en las mismas.

Hállanse varias casas para vender.—Dínero en hipoteca para colocar.—Informes, Castell Rupit, 14.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 23 de Diciembre, de Gijón el 24 y de Coruña el 25, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

Próxima salida el 20 de Enero de 1930.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de Diciembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 Enero 1930.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona y Tarragona el 13 de Diciembre, de Valencia el 14, de Alicante el 15, de Málaga el 16 y de Cádiz el 18, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la

Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York

Próxima salida 22 Enero de 1930.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 22 de Diciembre, de Valencia el 23, de Málaga el 24 y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guyara, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida 15 Enero de 1930.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida 15 Enero de 1930.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TAL-TAVULL.—Infanta, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . .	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción . . .	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones . . .	3'75
De 4 a 6 inserciones . . .	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA
Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . . 25'00

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS
(Primera página)

Página entera . . . 50'00 Ptas.
Media página . . . 35'00
Un cuarto de página . . . 20'00
ancho de una columna 5'00

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fundada 1847.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahídos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Brandreth

Fundada 1847.

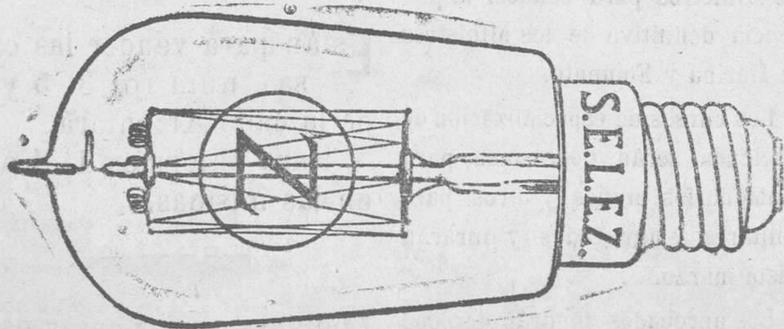
Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Allcock



Se hallan de venta en esta Imprenta de todas clases
José M. Quadrado, 40.